

Los Debates

ANO XIII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 1760

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Sábado 21 de Enero de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31
Cebrian y Compañía.

LAS REFORMAS sociales

(De la Revista de los Tribunales.)

I

Para ningún espíritu medianamente pensador y amante de la patria puede pasar desapercibido el movimiento iniciado por las Asociaciones de Cataluña, las Cámaras de comercio de Cartagena y Zaragoza y la Cámara agrícola del Alto Aragón en demanda de un fin tan laudable y elevado como la regeneración político administrativa de la Nación española; movimiento que afecta á todos los individuos, á todas las clases, á todas las instituciones, y al cual han respondido desde luego casi todas las fuerzas vivas del país.

La desastrosa y desigual lucha sostenida con los Estados Unidos, después de cuatro años de guerra en Cuba y dos en Filipinas; las condiciones en que la paz se nos ha impuesto; los despojos de que nos ha hecho víctima la Comisión yankee, eligiendo como lugar para ello el cerebro mismo de Europa, á ciencia y paciencia de las naciones más civilizadas y á despecho de los principios más rudimentarios de la justicia, de la razón y del derecho de gentes, han abierto á nuestro país un abismo, en el que caeremos, irremediablemente, si damos un paso más en el camino que, con ceguera inconcebible, venimos siguiendo desde los comienzos de nuestra decadencia de hace cuatro siglos, y principalmente desde que, en el decimonoveno, el caciquismo político se ha enseñoreado de los campos y de las ciudades, sembrando de sal hasta los terrenos más fecundos. Para evitar la pavorosa caída se ha visto la necesidad indispensable de hacer un alto y rectificar el camino. ¿Retroceder? ¿Cambiar sencillamente el rumbo? ¿Destruir, para reedificar sobre nuevos cimientos? Este es el problema que á todos preocupa y de cuya solución depende la salvación de España, ó su total ruina y consiguiente desaparición del mapa político de Europa.

Ante la magnitud del caso, todos estamos obligados á fijar en él nuestra atención; y, siquiera no seamos los llamados á encauzar las corrientes de la opinión, no es, por eso, menos sagrado nuestro deber de adaptar á ella los propios juicios para que, del

contraste con los ajenos, surja el verdadero criterio que debe adoptarse en alguna de las múltiples cuestiones que está llamada á resolver la voluntad nacional, en plazo breve y perentorio.

Ningún lugar más adecuado para exteriorizar nuestros pensamientos que la *Revista de los Tribunales* que, por sus tradiciones, está alejada en absoluto del teatro de la política y exenta del contagio y de la podredumbre de los partidos. La *Revista de los Tribunales* tiene un carácter esencial y exclusivamente jurídico; y como jurídico y nada más que jurídico es cuanto dice relación con las reformas sociales, porque las leyes han de ser el vehículo conductor de ellas, y en leyes ha de traducirse cuanto se toque y enmiende, bien puede permitírsenos que, fija la mirada en el público interés, nos ocupemos, en este y en sucesivos artículos, en el examen del problema planteado, con sin igual valentía, por las Cámaras de comercio y agrícolas de España y por las Asociaciones industriales, científicas y literarias de Barcelona; y que estudiemos y analicemos las reformas propuestas, tanto en la forma de su enunciación como en los incidentes de su desarrollo.

II

La proximidad del peligro, ó más bien la contemplación directa del caos en que nos encontramos sumidos, por culpas no bien definidas hasta ahora, ha provocado en lo que llamamos elemento sano, *masa neutra* del país, un movimiento de reacción legítimo, natural y laudable. Nada más justo que la propia defensa. Pero ¿se ha enderezado bien esa defensa? ¿Se sabe de dónde viene el peligro? ¿Se conocen con exactitud las causas de los males que nos aquejan? Aquí surge el problema más formidable de cuantos puedan presentarse á la humana percepción.

Los que se dicen representantes de la *masa neutra* han encontrado con facilidad pasmosa una cabeza de turco sobre que descargar los golpes de su justificadísima indignación y de sus iras no menos justificadas: los Gobiernos, como representación de nuestra corrompida política.

Conformes, en parte.

Cuantos anatemas se lancen en tal concepto contra los Gobiernos en general y contra ciertos gobernantes en particular, nos parecerán débiles é incoloros al lado de lo que demandan la justicia y los personales merecimientos de algunos de nuestros más conspicuos hombres de Estado.

Pero, en presencia del gravísimo caso patológico de la decadencia nacional, ¿estamos seguros de que la causa única del mal está en los Gobiernos? Porque entonces no hay problema; la curación puede ser tan inmediata como eficaz: un cambio en la gobernación del Estado, con extirpación de los miembros enfermos que de ellos formen parte, no traen consigo una convulsión mortal, ni siquiera la más leve alteración en el organismo de la nación. Ampútense esos miembros; sustitúyanse por otros sanos y robustos, y nos encontraremos en las condiciones apetecidas por los representantes del *elemento neutro* para llevar á cabo las necesarias reformas en política y administración. Reducido á estas proporciones el problema, no es tal problema ni cosa parecida. No es imposible llevar al frente de los destinos de la patria hombres de indiscutible valía, de honradez acrisolada, de virtudes cívicas indudables.

Y, formando un Gobierno nacional en tan inmejorables condiciones, ¿sería posible la regeneración con que todos soñamos? En una palabra, ¿bastaría un Gobierno sabio y dotado de la mejor voluntad; un Gobierno elegido entre lo más selecto de la industria, del comercio, de las ciencias, de la agricultura, como proponen las Asociaciones de Cataluña y las Cámaras agrícolas y de comercio, para reformar lo reformable, para extirpar vicios inveterados y reconstituir la España de hoy sobre bases sólidas?

No, seguramente no bastaría; porque en su labor tropezaría con una dificultad insuperable: *con la resistencia de los gobernados*, y, lo que es peor, con una resistencia no meramente pasiva, sino con una resistencia activa, nacida por un lado de la falta de ilustración, y por otro, de la carencia absoluta de sentido jurídico y de la conciencia del propio deber y del ageno derecho.

Algo de esto apunta el notable Manifiesto de la Cámara agrícola del Alto Aragón, al inquirir las causas de nuestra ruina; pero trata este punto con excesiva benevolencia para la gran masa del país, puesto que se limita á acusarla de negligente, y una vez lanzada la acusación, aparta los ojos de los gobernados para revolverse con indignación justísima contra los Gobiernos, considerándolos la causa casi única, de nuestros males. De aquí que por imposición de la lógica se dirijan los remedios que el Manifiesto propone por un solo camino, habiendo otras sendas en que pene-

trar; y que, estando nosotros completamente de acuerdo con el criterio de las Asociaciones y de las Cámaras, consideremos insuficientes los medios que proponen para la regeneración. Esos medios son necesarios y habrá que emplearlos; pero además son indispensables otros en que no para mientes ninguno de los apóstoles de nuestra redención. Porque si nos fijamos en una sola de las causas originarias de nuestra decadencia y no buscamos, fuera de los Gobiernos, el germen de la enfermedad, nos exponemos á dejarle vivo y en condiciones de desarrollarse á la hora menos pensada, á la manera que el cáncer se reproduce, en tanto no se extirpe hasta la última y más invisible partícula dañada. Y, ¡triste es decirlo! el cáncer se ha penetrado hasta en las entrañas de nuestra sociedad, y para su extirpación no bastan las medidas *antisépticas* propuestas por las Cámaras y Asociaciones. Hay que ahondar, y ahondar mucho, hasta tocar la raíz del mal, que no está sólo en los Gobiernos, sino en la nación entera.

EMILIO FERNADEZ LUIS.

(Continuará.)

De Agricultura

Sistema para determinar la naturaleza del terreno

Para la aplicación racional de los abonos se hallan muchos agricultores con la dificultad de desconocer la naturaleza del terreno. Para ello el análisis químico no es absolutamente indispensable. Ya sea por defectos de la muestra de tierra que hubiere tomado, ya por lo difícil que será en algunas ocasiones al agricultor la buena interpretación de dicho análisis, en la mayoría de los casos le es insuficiente. Le bastará, no obstante, el conocimiento de si sus tierras son más ó menos arcillosas, ricas, pobres ó faltas por completo de cal, provistas ó no de materias orgánicas. Para que puedan reconocerse, pues, cuando los posea la tierra, vamos á anotar algunas indicaciones, entresacadas de los trabajos de Schlipf:

«El color» blanco indica generalmente que son los terrenos calcáreos ó que tienen yeso; el bermejizo ó amarillento más ó menos subido indica tierras ferruginosas, en las que se encuentra mucho óxido de hierro, mezclado con arcilla; el color oscuro,

negruzco ó negro del todo significa que el suelo posee materias orgánicas, es decir, «humus», en las partes bajas donde hubiese agua ó la hubiere habido; dicho color indicará que el terreno es turboso.

Olor de las tierras.—Los terrones de terrenos arcillosos despiden un olor especial, ligerísimo, que recuerda muy bien el del amoniaco á que pertenece. Este olor falta en las tierras muy cilíceas (areniscas ligeras) ó calcáreas. Si después de una lluvia que suceda á tiempo muy seco y caluroso despiden emanaciones que recuerden el olor de moño, puede asegurarse que contiene gran riqueza en materias orgánicas.

Tacto.—Cuando están húmedas las tierras arcillosas, hállanse untosas al apretarlas entre los dedos, se presentan puntitos brillantes que no se encuentran con el tacto, y falta en las tierras, la arena gruesa. Si se siente, por el contrario, áspera y granulada al restregarla con los dedos, se ve que posee dicha arena. Y si, colocada una porción pequeña de tierra en una taza, se oye al apretarla el ruido especial de la arena, téngase por cierto que la tal tierra es cincea arenosa.

Después de la lluvia demuestra el suelo que conserva por largo tiempo la humedad, que contiene arcilla; si se seca prontamente, es arenosa. Si después de fuertes lluvias ó aguaceros queda el agua estancada en diversos sitios, se sabrá que las tierras son arcillosas; y si el agua se seca y resbala con prontitud, afirmese que contiene el suelo mucho arena y mucha cal.

Al ser la tierra trabajada, con azadones y demás útiles rurales, demuestra, si los desgasta mucho, que contiene mucha arcilla; si ocurre lo contrario, será síntoma de que existe en ella arena, materias calcáreas ó humus. Cuando al ser arada la tierra queden formados terrones brillantes que se rompen con dificultad, prueba es de que se tiene una tierra arcillosa y fuerte; si, por el contrario, se desmenuzan y caen pronto los terrones, demuestran que el terreno es también calcáreo.

Cuando los terrenos formados por el arado en tierra húmeda no son brillantes, se trata de una tierra suelta, arenisca ó silíceas. Los terrones arcillosos presentan en tiempo de sequía grandes grietas, ó conservan intactos grandes terrones; las grietas son finas y pequeñas, y de mucha menor dimensión los terrones y menos consistentes cuando se trata de una tierra ligera.

A VUELA PLUMA

Por fin, uno de los periódicos que se publican en Reus, cumpliendo con su deber profesional, se ha hecho cargo del suelto que publicábamos días atrás desmascarando al autor de las denuncias formuladas ante la Delegación de Hacienda contra varios industriales de aquella ciudad.

Nos complace al consignar que dicho periódico es el *El Liberal de Reus*, ni *Las Circunstancias*, ni

La Autonomía, sino el diario conservador la *Crónica Reusense*, que con tal motivo publica las siguientes líneas:

«El periódico LOS DEBATES, de Tortosa, se ocupa estensamente del asunto referente á las denuncias en la contribución industrial de que han sido objeto varios industriales de esta ciudad por parte de un individuo de la ciudad del Ebro.

Después de publicar la lista de las personas que han sido denunciadas y estenderse en algunas consideraciones sobre el particular, estampó en gruesos caracteres el nombre de D. Domingo Rollán y Cristófol, como autor de dichas denuncias.

Al *Diario de Reus*, que en esa cuestión tiró de la manta y señaló como á autor de dicha felonía á un vecino de esta ciudad, toca decir si es, en efecto, el señor Rollán el autor de tales denuncias, ó, en caso contrario, citar por el nombre al que haya realizado una acción tan baja y reprochable.

Estaremos, pues, á la mira de lo que diga el citado colega, ya que tan enterado parece estar en ese asunto, y tendremos del mismo al corriente á nuestros lectores, pues vale la pena de ser conocido, si existe, el que vive á costa de la intranquilidad de los demás.»

Como habrá podido ver la *Crónica Reusense*, en otro suelto que publicamos con posterioridad á aquel á que hace referencia, se explica perfectamente el error sufrido por el *Diario de Reus*.

En el asunto de las denuncias figuran, por lo visto, dos individuos que, con el provechoso objeto de repartirse las ganancias de tan sucio negocio, acordaron: el de Tortosa denunciar á los industriales de Reus, y el de Reus á los de Tortosa; más no parece que la razón social Rollán y quién será el otro? se ha disuelto antes de hacer la liquidación, pues según nos anuncia el órgano de Gonzalez, protector, instructor y.... otras cosas, del denunciante, éste renunció generosamente á la mano de D.^a Leonor tan pronto se enteró de que el pastel se había descubierto.

Y á todo esto, *La Autonomía*, que no puede sufrir un desliz, *Las Circunstancias*, y *El Liberal de Reus*, sin protestar de las denuncias formuladas contra honrados industriales de aquella ciudad.

Enterada la Comisión provincial de Castellón, por oficio del presidente de Diputación, del atropello de que había sido objeto en La Jana el comisionado de apremio para cobro de contingente provincial, y conociendo también que el Juzgado de San Mateo instruíá diligencias por esos hechos, la Comisión en su última sesión, acordó mostrarse parte en aquellas diligencias y facultar al vicepresidente de dicha Comisión para que designe, en nombre de la Diputación, abogado y procurador que les representen.

Con sumo gusto honramos hoy las columnas de nuestro periódico con la publicación de un notable estudio acerca de las reformas sociales necesarias á nuestra patria, de nuestro ilustrado y distinguido amigo D. Emilio Fernandez Luis, Registrador de la Propiedad de esta ciudad. Creemos que, tanto por la belleza de la forma, como por sus atinados juicios, será leído con placer por nuestros abonados.

Es probable que hoy firme la Reina el Real decreto concediendo el indulto general, que aparecerá en la *Gaceta* el lunes, día del Santo de S. M. el Rey.

En este decreto se indulta á todos los periodistas, no sólo de los delitos de impresión, sino también de los de sedición y resistencia á la fuerza armada.

El digno presidente de la Comisión local de la *Cruz Roja*, nuestro distinguido amigo el ilustrísimo Sr. D. Ignacio de Ramón, nos suplica en atento B. L. M. demos, en nombre de la Junta que preside, las más expresivas gracias á cuantas personas contribuyeron con su presencia ó con sus auxilios al mayor esplendor de los funerales celebrados anteayer en la iglesia del Seminario, dedicados en sufragio de las almas de los soldados fallecidos en las campañas de Cuba y Filipinas.

Cumplimos gustosos el encargo.

Después de desembarcar en Cádiz el primer batallón del regimiento infantería de León y la maestranza de la Habana, llegó ayer á Barcelona el trasatlántico *Buenos Aires*, conduciendo el 10.^o batallón de artillería de plaza y una compañía del undécimo.

Dicen despachos de Nueva York que el comité de investigación de los servicios de la guerra nombrado para depurar las acusaciones hechas con motivo de las deficiencias observadas durante la guerra de los norteamericanos con España, hace responsables de la mala organización de los servicios: al general Milles, á M. Alger, ministro de la Guerra, al departamento encargado de los servicios sanitarios, al general Shafter y al mismo congreso norteamericano, por no haber votado los créditos necesarios para la adquisición de pólvora sin humo.

El individuo que, según dijimos ayer, pereció al quemarse una casa de campo de la partida de Campredó, sitio denominado *Barraquetas*, se llama José Mascarell Rocamora, de 65 años y de oficio labrador.

El hecho fué denunciado al Juzgado por un hermano de la víctima.

Un oficial italiano de la reserva de ingenieros ha inventado un aparato destinado á hacer descarrilar los trenes, sin necesidad de recurrir á la destrucción de la vía, que será de gran utilidad práctica en campaña.

Consiste en un plano inclinado de hierro fundido de 12 kilogramos de peso, que, aplicado á uno de los rails, es suficiente para hacer decarrilar el covoy.

Han sido conducidos por la guardia civil de Castellón, ingresando á la cárcel, siete sujetos de Villarreal que, al regresar el martes de la fiesta de la ermita de Nuestra Señora de Gracia, entraron en la población dando vivas á Carlos VII, por lo que fueron detenidos por la benemérita.

Las provincias de España que nada deben al Magisterio son: Alava, Barcelona, Burgos, Guipúzcoa, Palencia, Pontevedra, Sevilla y Vizcaya.

Segun telegrafian á «El Noticiero Universal» desde la Corte, vuelve á insistirse en que será nombrado gobernador civil de esta provincia el que lo es actualmente de la de Palencia, Sr. Roure.

El Congreso chileno ha dado un Decreto concediendo una prima de 125.000 pesos fuertes á cualquiera nación ó casa particular extranjera que se comprometa á establecer en aquella república una fundición de hierro en vasta escala, empleando el mineral de hierro y las ventajas materiales que para aquella industria ofrece el territorio chileno.

Se dá como seguro el nombramiento de D. Mariano Batllés y Bertrán de Lis para rector de la Universidad de Barcelona.

Para el comercio español:

Los productos que en mayores cantidades se importan en el Paraguay son los siguientes: aceite de oliva, aceitunas, almendras, atún, arenques, anchoas, conservas alimenticias, aguardientes y licores, quesos, sal, vinos generosos, de Jerez y comunes.

Han regresado de Filipinas los soldados Manuel Grau, José Brull y Augusto Aguilar, de Ametlla. Ramón Ferré y Jacinto Salvadó, de Tortosa.

Antonio Ruana, de Fatarella.

A propósito de la cobranza del impuesto sobre carruajes dice un colega de Barcelona:

«Sabemos que la comisión de industriales afectados por el impuesto tiene resuelto un cierre general de cocherías y la paralización de todos los servicios en que intervienen, apenas los agentes del fisco empiecen á embargar á los contribuyentes morosos.»

Ha sido nombrado vocal del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio nuestro particular amigo D. Luis Cañellas y Tomás, en la vacante que por fallecimiento dejó D. José Iglesias Albanés.

Lo celebramos.

En el ministerio de Gracia y Justicia y en la mayordomía de Palacio se están recibiendo multitud de instancias de todas las cárceles y presidios de España, solicitando un amplio indulto con motivo de la próxima fiesta onomástica de S. M. el Rey.

Los catedráticos por oposición de diversos Institutos han presentado varias instancias al ministro de Fomento interesando la derogación del Real decreto de 11 de Octubre último, que concede á los profesores auxiliares de Universidades é Institutos el ascenso por concurso á la clase de numerarios.

Se asegura que el decreto de suspensión del ministerio de Ultramar se publicará en la *Gaceta* el día 28 del corriente.

En vista de la precaria situación del país, doña María del Pilar Ruíz y Oca, residente en Aldea Nueva de Ebro, ha hecho renuncia en favor de la nación, como débil muestra,

según la interesada, de su acendrado patriotismo, de la pensión, importante 1.250 pesetas anuales, que venía disfrutando en concepto de huérfana del coronel graduado teniente coronel de infantería D. Bernardo Ruiz.

Digna de tener imitadores es la conducta observada por doña María del Pilar Ruiz y Ocon, pero... ¿los tendrá?...

La Junta provincial de Instrucción Pública ha ordenado al Ayuntamiento de Masdenverge que traslade la escuela de niños al local señalado por el maestro, siempre que en el mismo se practiquen las obras propuestas por los peritos, con las cuales está conforme la dueña de dicha casa.

El incansable dibujante señor Xaudaró ha sido autor de un nuevo álbum publicado por el activo é inteligente editor de Barcelona señor Tasso, con el título *Los artistas*. El chispeante lápiz del artista ha sabido sacar mucho partido de las flaquezas de sus colegas y ofrecer con sus caricaturas motivo de honesta alegría á sus admiradores, que son muchos.

La marquesa de Peña Plata, esposa del general Blanco, se halla gravemente enferma en Málaga.

Ha llegado á Barcelona el señor marqués de Villalobos, delegado del Gobierno español para promover la concurrencia de nuestros productos á la Exposición Universal de París de 1900.

Se ha dispuesto que se publiquen el escalafón general de Catedráticos de Universidades, con las modificaciones que han determinado las altas y bajas ocurridas hasta el día 1.º del presente mes.

Trátase de constituir en Barcelona una asociación de excursionistas, dedicada á organizar viajes para visitar diversas comarcas, ciudades y monumentos de Europa.

Curiosísimo es el número 92 del popular semanario taurino ilustrado *Sol y Sombra* que se recibió anteayer en la librería de D. Arturo Voltes. Contiene el siguiente sumario:

Texto.—«¿Cambiado ó cambio?», por Aurelio Ramírez Bernal.—Tórreros del día: «Bonar, Bonal ó «Bonarillo», por «El Maestro Estokati.—«Barcelona», por Juan Franco del Río.—«Cómo se hacían los toreros», por A. Escamilla Rodríguez (dibujos de Moreno Taulera).—«Sueños de oro», por Luis Falcato.—«Una obra de arte», por «Luis.—«Alicante», por Enrique Esplá.—«Estafeta taurina».

Grabados.—Retrato de Manuel Lara, «Jerezano».—Dos preciosos retratos de «Bonarillo».—Pepe Riquelme cortando la coleta al popular Antonio Ramírez. «Memento».—Retrato de «Pulguita chico».—«Sueño halagador», por Daniel Perea (plana central).—Magnífico cartel hecho por los célebres pintores valencianos Benlli-

re y Palau.—Retratos de D. Gregorio Vallejos y D. Juan Langucha, empresario y representante de la plaza de toros de Alicante.

A las personas que padecan de la boca les recomendamos como el mejor de los dentífricos el celebrado

EUCALIPTOL

De venta en la droguería de Carpa y farmacia de Monner.

Se ha autorizado á D. José Biarnés Freixes para instalar en el río Ebro, término municipal de Ascó y finca de su propiedad, sita en la partida de «Illas», una bomba para elevar 25 litros de agua por segundo con destino al riego.

Los contadores de fondos provinciales y municipales en expectación de destino han presentado en el ministerio de la Gobernación una razonada y respetuosa protesta contra el propósito que inspira la real orden de 14 de Diciembre último, de celebrar en breve nuevas oposiciones para otorgar títulos de los expresados empleados.

El fundamento en que basan los contadores su escrito no es otro que el que hay aun sin colocar más de la mitad de los 66 individuos que fueron aprobados en las oposiciones de 1896 y que no deben ser convocadas nuevas oposiciones interin no sean colocados los aprobados aspirantes.

En el ministerio de Estado se han recibido muchas muestras de aceites españoles, que no pueden competir con los aceites franceses é italianos en los mercados extranjeros por lo deficiente de la refinación.

Los cónsules dicen que sería muy conveniente para nuestra industria fabricar aceites de tipo semejante á los italianos.

En Palencia ha sido detenido un sujeto llamado Pablo Murguía acusado de agitar á las masas en sentido carlista.

Se le han ocupado varios documentos políticos de importancia.

En el ministerio de la Guerra han manifestado que no habiendo en el reemplazo de 1898 excedentes de cupo, todos los mozos de dicho sorteo son soldados, haciéndose esta aclaración con motivo de algunas reclamaciones y consultas que sobre el asunto se vienen haciendo á aquel centro.

Hemos recibido el primer número correspondiente á este año—segundo de su publicación—de la lujosa revista quincenal hispano americana *La Revista Europea*, dirigida por la distinguida escritora D.ª Josefa Pujol de Collado, cuyo sumario es el siguiente:

«Páginas para el hogar», por Josefa Pujol de Collado; «Revista de modas», por Margarita; «Mujeres y rosas», por F. Balart; «Al borde del abismo», por A. Grilo; «Teatros madrileños», por X.; «Siempre sufriendo», por J. Murillo; «La sensibilidad», por N. Muñoz Cerisola; «Grabados intercalados en el texto»; «Descripción del figurín iluminado»; «Miscelaneas»; «Para el hogar»; «Bibliografía»; «A los editores y librerías»; «Anuncios».

Cuesta la suscripción: al mes, 50 céntimos; el trimestre, 1.50; número suelto, 25 céntimos. Se suscribe en la Administración de *La Correspondencia de España*, Factor, 7, y en la sucursal del propio diario, Puerta del Sol, 1.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos robustos y adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

REGISTRO CIVIL

DIA 18

Nacimientos.—María del Pilar Delsors Sabaté.—Ramón Romeu Subirats.

Defunciones.—Ninguna.
Matrimonios.—Eusebio Centelles Pallarés con Trinidad Vilás Cases.

CORREO DE MADRID

19 de Enero de 1899.

La conjunción liberal

La prensa comenta las frases que se atribuyen al señor Sagasta acerca de los supuestos trabajos de alianza con los señores Weyler, Canalejas y Romero.

Algunos periódicos dicen que el tono desdeñoso del presidente es altamente ofensivo para las personas á quienes se refieren las mencionadas frases.

El Correo, cuyas oficiosidades son lo bastante conocidas para dar autoridad á su lenguaje, dice que el jefe del Gobierno no ha formulado las declaraciones cuya paternidad los periodistas le adjudican.

Los prisioneros españoles

Teniendo á la vista cablegramas particulares que dan cuenta de haber sido puestos en libertad algunos prisioneros civiles de los tagalos, hemos acudido á los centros ministeriales y en todos ellos se nos ha dicho que oficialmente nada sabe el Gobierno del asunto.

Dicen en los centros oficiales que el Gobierno espera de un momento á otro telegramas del general Rios.

Gran número de parientes de aquellos mártires han acudido al ministerio de Ultramar, y el señor Romero Girón ha teleografiado al general Rios

preguntando por los nombres de los que han sido puestos en libertad y por los de aquellos que hayan embarcado ó estén en disposición de embarcar.

Por esta razón el Sr. Sagasta, al dar cuenta á la Reina de las gestiones practicadas para alcanzar la libertad de los prisioneros, ha dicho que hasta ahora estas gestiones hablan resultado estériles.

En ninguno de los centros oficiales hay noticias concretas sobre la suerte de aquellos desdichados.

Sólo ha llegado un despacho del general Ríos anunciando haberse recibido telegramas de la Asociación New-Americana recomendando á personas influyentes de Manila, no sólo españolas, sino filipinas y aun de otras nacionalidades, para que se interesaran por la pronta libertad de los cautivos.

La evacuación de Cuba

No causa extrañeza en el Ministerio de la Guerra que el general Jiménez Castellanos no haya teleografiado la salida de ningún otro barco conduciendo tropas.

Seguramente que nada debe ocurrir en Cienfuegos, y deseando que se realice más pronto el embarque de los repatriados, es posible que el general Jiménez Castellanos espere reunir varios buques para hacer la repatriación en una ó dos veces.

En libertad

El general González Parrado ha recibido el siguiente telegrama de su hijo:

«Manila 18, 3 tarde.—Libre por Ríos.—*Hipólito.*»

Hipólito es hijo del general González Parrado, que estaba de empleado civil en Filipinas.

Alfonso Meifren

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fístulas dentarias, rufos, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pehre compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.

Venta de Solares baratos

en el Ensanche del Temple, á **setenta y cinco duros**, patio de cuarenta palmas catalanes, en cuadro.

Darán razón: calle de San Ildefonso (CASA BRUNET), portería.

Almacen de Vinos

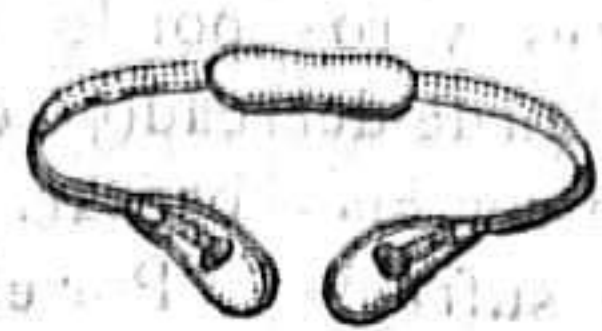
Véase el anuncio en la cuarta plana.

Tortosa: Imp. de F. Biarnés Cambios, 3.

Cura los vómitos, acedías, ardores, pesadez, flatos, dolores de estómago, cintura etcétera, etc.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Las diarreas y extremos desaparecen á las primeras dosis. Exito seguro, de venta en las mejores farmacias.



Interesante á los Herniados Trencats

Curación radical de las Hernias (*Trencats*)

Mediante el acreditado *braguero óptimo hernial Vives*, con Real privilegio; el único aparato herniario medicinal conocido en el mundo, compuesto de materiales químicos electromagnéticos que refuerzan y vigorizan las partes herniadas, hasta su completa curación.

Aprobado y recetado por las eminencias médicas nacionales y extranjeras, y premiado con medalla de oro en varias exposiciones. Lo potentiza ser un aparato que puede curar científica y positivamente toda clase de *Hernias* por crónicas y rebeldes que sean, el hecho de haber curado con el mismo ancianos de 60 á 75 años de edad, que venían sufriendo de 30 á 40 años tan grave dolencia. Oje con los charlatanes y falsificadores que recorren poblaciones engañando incautos. El único y exclusivo representante que tiene la *Casa Vives*, de Barcelona, calle de la Unión, 17, para la venta y aplicación de sus bragueros medicinales en toda esta comarca, es el *Dr. Alemany*, calle de la Rosa, núm. 14, Tortosa.

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR DE

José Cubells

(SUCURSAL DE J. CUBELLS, DE FALSET)

Calle Carretera del Temple (Ensanche)

TORTOSA

En este ya acreditado establecimiento se expenden á precios económicos los exquisitos vinos del Priorato, de todas clases. El dueño responde de la bondad de los mismos; y tanto es así, que, de *agriarse*, lo cambia al comprador por otra clase.

Calle Carretera del Temple (Ensanche)

TORTOSA

DESARROLLO INFANTIL SALVACION DE LOS NIÑOS
A LOS 8 Y 9 MESES LA



Denticina Oliveire

INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura, mata los lombrices *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveire*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Drogueria, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

Turrón de Cherta legítimo

DE LA

CASA RICART

De venta en la Confitería BERTOMEU

Calle de la Rosa

EMULSION NIVAL EN LA MEJOR

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerosfosfatos é hipofosfatos de cal y de sosa

Cura la tos, catarros, bronquitis, la tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad.

Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema, fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado y digerido y con los glicerosfosfatos é hipofosfatos resulta la más eficaz y se conserva siempre; circunstancias que no tienen las otras. —De venta en Barcelona: Dr. Andreu, L. Gaza, S. B. Buñill y C.ª, Hijos de J. Vidal y Ribas, J. Uriach y C.ª y V. Ferrer y C.ª —En Madrid: M. Garcia. —En Tarragona: M. Nadal. —En TORTOSA: Gerardo Vergés, J. Roch, E. Carpa y principales farmacias.

Turrón legítimo de Cherta

Elaborado en la antigua y acreditada manufactura LA CHERTOLINA, de José Ricart.

Elegantes paquetes de una y media docena de tablitas, propios para regalos y expedición por conservarse en ellos el turrón en perfecto estado y por tiempo indefinido.

Primeras materias de superior calidad. Elaboración esmerada.

En Cherta, dirigirse á D. José Ricart, Cerería y fábrica de chocolates.

Unico depósito en Tortosa: Confitería de D. JUAN BERTOMEU, Rosa, 3

SE ALQUILA

en la calle de la Ciudad y Pasaje Franquet, la tienda que ocupaba la farmacia Cabrera-Isuar, con ó sin habitación.

GRANDES NOVEDADES

En el acreditado establecimiento de D. JUAN BTA. ALVAREZ se ha recibido un inmenso surtido de géneros de última novedad para la presente temporada.

Se recomienda eficazmente á su numerosa clientela y al público en general, visiten dicho establecimiento seguros de encontrar elegancia y baratura.

Grande surtido de géneros de fantasía. Especialidad en trajes Pana Sport fin de siglo para señora.

Nota.—Hay una partida de géneros blancos finos de algodón á mitad de su precio ordinario.

Angel, 7, esquina Moncada

La Suecia

Fábrica de muebles de todas clases

EN NOGAL, CAOBA, HAYA, &

Construcción sólida y elegante en sillerías tapizadas, camas, mesas bufets, armarios luna, cómodas y lavabos hay buen surtido. Sillas especiales y económicas para fondas, casinos, tiendas y cafés.

PRECIOS DE FÁBRICA

Embalaje seguro y económico

Almacen y despacho: 8, Pelayo, 8

BARCELONA

Importantísimo

á los industriales todos, pobres y ricos

¿Queréis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?

Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando dos pesetas en sellos de correos de á 15 centimos de peseta ó letra de fácil cobro á D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37

BARCELONA

HOTEL UNIVERSAL

DE

SALETA Y MALÉ

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)

BARCELONA

Este acreditado establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y del Comercio, reúne todas las comodidades: grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura; salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitaciones con ó sin asistencia.

Interpretes á la llegada de los trenes y vapores.



Todo paquete que no vaya acompañado de esta marca registrada, será de procedencia ilegítima.

TORTOSA
 Es reconocido por sus consumidores como el más superior de todos. Los que deseen probarlo, lo encontrarán en los mejores establecimientos de ultramarinos de esta población y provincia.